



DTP

202622501431501

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 20 de 2026

Señor

ANONIMO @YEISON.GONZALEZ_13

Bogotá

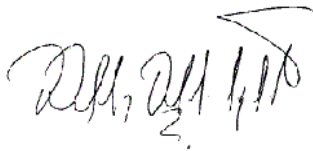
REF: Convenio de Cooperación IDU-1233-2017 de estudios, diseños y construcción del proyecto urbanístico La Felicidad.

Asunto: Atención al derecho de petición anónimo, con radicado IDU 202618501628172, con respuesta del PROMOTOR con radicado IDU 202652601702752 del 16-10-2026.

Reciba un cordial saludo:

En atención al derecho de petición indicado en el asunto, se anexa al presente oficio, la respuesta dada por el PROMOTOR del Plan Parcial La Felicidad, mediante el radicado IDU 202652601702752 del 16 de octubre de 2026, de acuerdo con su competencia, por ser éste, el responsable de la continuidad de la ciclorruta de la Avenida Boyacá sentido norte sur, desde la conéctate de la Calle 19A hasta Calle 23, aplicable al tramo de ciclorruta, objeto de la consulta.

Cordialmente,



WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA

Director Técnico de Proyectos

Firma mecánica generada el 20-10-2026 04:12:57 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios/Páginas/Imágenes

Revisó: Héctor Saavedra Ortiz – Líder del Grupo de Convenios de la Dirección Técnica de Proyectos

Elaboró: FREDDY ORLANDO CALDERON RUIZ-Dirección Técnica de Proyectos Profesional de Apoyo a la Coordinación del Convenio.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1